

Categoría Ordenanza Laboral	Categorías y denominaciones de Empresa	Plus asistencia diaria	Base mensual plus beneficios	Tipo horas extraordinarias	
				50 %	70 %
3.ª categ.	Peón.	102	15.000	198	233
	<i>Grupo IV. Personal jurídico, sanitario y actividades complementarias</i>				
2.ª categoría	Ayudante Técnico Sanitario de 1.ª	150	16.800	505	586
	Ayudante Técnico Sanitario de 2.ª	150	16.700	464	540
	Ayudante Técnico Sanitario de 3.ª Maestro Director.	150	16.800	426	496
	A. T. S. de entrada de 1.ª Maestro de 1.ª	132	16.500	385	442
	A. T. S. de entrada de 2.ª Maestro de 2.ª	132	16.400	349	408
	<i>Personal características especiales</i>				
	Meritorio de 16-17 años.	60	9.180	166	215
	Meritorio de 18 años.	60	15.000	166	215
	Personal femenino limpieza.	102	15.000	166	215
	Aprendiz de cuarto año.	36	9.180	136	164
	Aprendiz de tercer año.	36	9.180	124	143
	Aprendiz de segundo año.	36	5.760	107	124
	Aprendiz de primer año.	36	5.760	92	108

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21555

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª SA/24.276/75.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo número 83, línea LB-292.
Final de la misma: E. T. 5.667, «Urbanización El Telégrafo».
Término municipal a que afecta: Montornés del Vallés.
Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,083, aéreos.
Conductor: Cobre de 35 milímetros cuadrados.
Material de apoyos: Madera.
Estación transformadora: Urbanización; 1 c. e. a.. 100 KVA.; 25/0,38-0,22.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 21 de junio de 1978.—El Delegado provincial.—5.015-7.

21556

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-